I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: Técnico - Levantamiento activos
Unidad	: PEP VRAE1:Innovación en Infraestructura y Seguridad para un Campus Digital y Resiliente.
Cargo Jefe Directo	: Director/a Informática
Ocupante del Cargo	: **Concurso**
Familia de Cargo	: Técnicos Nivel: 4

II. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar en el levantamiento, análisis y documentación de los activos de información institucionales, identificando sus vulnerabilidades y niveles de riesgo asociados, mediante metodologías reconocidas de gestión de riesgos y técnicas básicas de evaluación de seguridad (pentesting), con el fin de fortalecer las capacidades de ciberseguridad de la institución durante el periodo de contratación.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Levantamiento y clasificación de activos de información.

-Identificar, documentar y categorizar los activos de información institucionales, considerando su ubicación, responsables, valor, y criticidad en los procesos organizacionales.

2. Análisis de riesgos asociados a los activos.

-Aplicar metodologías reconocidas (como ISO/IEC 27002, Magerit o similares) para identificar amenazas, vulnerabilidades, impacto y probabilidad, generando matrices de riesgo y proponiendo controles mitigantes.

3. Evaluación de controles existentes.

-Verificar la existencia, efectividad y adecuación de los controles de seguridad actualmente implementados sobre los activos de información más relevantes.

4. Ejecución de pruebas técnicas de seguridad (pentesting básico).

-Realizar evaluaciones técnicas controladas sobre servicios, plataformas o redes, con el fin de identificar brechas de seguridad y validar configuraciones expuestas.

5. Elaboración de informes técnicos y reportes ejecutivo.

-Generar documentación clara y estructurada sobre los hallazgos, incluyendo niveles de riesgo, evidencia técnica y recomendaciones priorizadas.

6.Asesoría técnica en la mejora de la postura de seguridad.

-Apoyar al equipo institucional en la implementación de medidas correctivas o preventivas derivadas del análisis de riesgos y pruebas de seguridad realizadas.

7.Incorporar enfoque de calidad en las funciones y tareas propias de su cargo, colaborando con la cultura de la calidad y la mejora continua del Sistema de Calidad de los Procesos de Soporte (SGC PS) de la UC Temuco y/o Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la UC Temuco.

8.Colaborar con la calidad, según se indique en los Manuales, Procedimientos y otros normativos del SGC PS.

9.Otras funciones.

Generar informes específicos o reportes en caso de requerirse.

Presentar al Coordinador de área y/o Subdirector(a) los avances en el desarrollo de sistemas informáticos periódicamente.

Otorgar apoyo a los requerimientos que solicite la Dirección y la Institución.

III. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción Formal	Enseñanza Media Completa, deseable técnico nivel medio en programación, análisis de sistemas, informática o a fin.
Experiencia Requerida	Deseable experiencia en programación,

	conocimientos informáticos en pentesting o afín.
Conocimientos	Gestión de activos tecnológicos Ciberseguridad en aplicaciones y entornos web Pruebas y evaluación de seguridad informática

IV. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia	Nivel	Indicadores conductuales
Servicio	**2**	- Explica con claridad lo que se puede hacer o no con requerimientos de clientes. - Orienta a sus usuarios sobre quien puede resolver su problema, cuando éste no es de su atribución. - Atiende con interés y rapidez las peticiones de los clientes.
Colaboración	**2**	- Tiene una visión de grupo e individual. - Su buen trato alienta al desarrollo de tareas en conjunto. - Ofrece ayuda a sus colegas cuando éstos lo necesitan, enseñando a sus pares para potenciar su labor.
Comunicación	**2**	- Se expresa con claridad en forma oral y escrita. - Es preciso al entregar información. - Se esfuerza por indagar y aclarar las necesidades de su interlocutor.
Proactividad	**2**	- Asume sus errores y en ocasiones ofrece alternativas de mejoras y propuestas de solución. - Se anticipa a las cargas de trabajo en procesos regulares y cíclicos. - Generalmente mantiene consecuencia entre el discurso y su conducta hacia otros.
Adaptación	**2**	- Pone en marcha cambios de procedimientos o de su propia conducta cuando le son sugeridos. - Sigue los procedimientos establecidos y es capaz de flexibilizarlos criteriosamente de acuerdo a situaciones emergentes. - Revisa situaciones pasadas para modificar su accionar ante situaciones nuevas.